



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS OCOTEPEQUE

R.T.N. 14139995435050



Para: *Todo el personal Municipal*

De: *Licda. Xiomara Lemus*
Unidad Municipal de Administración de Personal

Fecha: *26 de marzo del año 2021*

Asunto: *Feriado Semana Santa 2021*

Por este medio se les hace un cordial saludo, deseándoles éxitos en las actividades que realizan para el bien de nuestra municipalidad.

A través de la misma se les **COMUNICA** lo siguiente:

Que los días lunes 29, martes 30 y miércoles 31 de marzo del año en curso se dará asueto de Semana Santa esta en cuenta de 3 días de vacaciones.

El personal que por las funciones y compromisos que se tienen de trabajo laboraran esos días, deben de informarlo a UMAP por escrito para que estos no sean descontados de sus vacaciones.

Agradeciendo su atención.

COMUNICADO

La Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización **COMUNICA:** a todas las Dependencias del Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas y Desconcentradas, lo siguiente:

Que se concede el asueto de la Semana Santa a cuenta de vacaciones correspondientes del año dos mil veintiuno los días lunes 29, martes 30 y miércoles 31 de marzo del año 2021 a funcionarios y empleados de la Administración Pública a fin de aprovechar tales días para su convivencia familiar.

Se exceptúan las Instituciones que por su mandato brindan Servicios Públicos de Defensa Nacional, Seguridad, Salud y Emergencias de vital importancia para la población o la economía del país. Asimismo, se exceptúan las Instituciones que actualmente están llevando a cabo trabajos de reconstrucción de infraestructura debido a los daños causados por el paso de las tormentas tropicales, así como los Hospitales y Centros de Triaje que brindan atención a pacientes con síntomas o padecimientos de la COVID-19.

Se insta a la población a guardar todas las medidas de bioseguridad y atender las disposiciones que en el marco de SINAGER y la Mesa Multisectorial se emitan, a la vez se determina que el Sector Público goce de los días lunes 29, martes 30 y miércoles 31 de marzo para cualquier desplazamiento; y los días jueves 01, viernes 02 y sábado 03 de abril para que lo haga el sector privado.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los veintitrés días del mes de marzo de 2021.


HECTOR LEONEL AYALA ALVARENGA
Secretario de Estado